

Juan Nadie

Un tipo que se dedicó a jugar con la muerte en una carretera y mató a un ser humano se va de rositas

[Artículos](#) | 16/01/2013 - 00:00h



[Pilar Rahola](#) | Sigue a este autor en [Facebook](#) o [Twitter](#)

[Lea la versión en catalán](#)

Siempre me ha parecido escandalosa la arbitrariedad con la que se dan indultos en España. Pero aún lo es más cuando se hace la comparativa con los que se rechazan. Y los últimos tiempos dan para comparaciones odiosas, especialmente cuando hablamos de políticos, financieros y gentes de buen vivir, que generalmente reciben el beneplácito de la gracia gubernamental. Raramente el guante blanco acaba con sus pulcras manos en la cárcel. Pero cuando bajamos peldaños en la escala social, la gracia ya no es tan graciosa, y la arbitrariedad llega al delirio. Es el caso de estos días, con dos actitudes confrontadas, ambas escandalosas. Por un lado han denegado el indulto a David Reboredo, cuya historia motivó la huelga de hambre del escritor Willy Uribe. David es un joven de un barrio obrero de Vigo que cayó en la droga en los ochenta, cuando tenía 16 años. Lleva diez años de rehabilitación y tres desintoxicado. Pero una recaída, típica en estos largos procesos, trapicheando con medio gramo de droga -cuyo valor no llega a los 100 euros-, le ha representado siete años de pena.

En diciembre ingresó en prisión, a pesar de que trabaja en organizaciones de lucha contra la droga, ayuda a otros toxicómanos a dejarla y además es el soporte de su padre ciego. Más de 145.000 personas han pedido el indulto, además de una gran cantidad de entidades sociales y hasta el Celta de Vigo, del que es socio. Pero ni el Celta, ni el padre ciego, ni el poco peso del delito, ni haber dejado la droga y ayudar a que otros la dejen, ha impedido que el Gobierno denegara la medida de gracia, y ahora David está en el peor lugar del mundo para consolidar su rehabilitación: una cárcel.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha indultado a Ramón Jorge Ríos Salgado, un conductor que en el 2003 condujo su coche por la autopista en contra dirección y a gran velocidad, sin intentar avisar a los otros conductores. Finalmente chocó con otro coche en el que viajaba una pareja: ella resultó herida y su novio murió en el acto. La Audiencia de Valencia le condenó a 13 años de cárcel por un delito de conducción con grave desprecio para la vida de los demás. Ahora Gallardón le conmuta la pena por dos años de multa, a seis euros el día, que debe ser el precio que vale la vida del joven muerto. Sinceramente, me escandaliza que un joven que ha conseguido dejar el infierno de la droga y dedica su vida a que otros lo consigan vaya a la cárcel, y un tipo que jugó con la muerte en una carretera y mató a un ser humano se vaya de rositas. ¿Pueden decirme cuál es la vara de medir?, porque esto, señores, huele mal. Puede que David sea un Juan Nadie, un pobre drogadicto sin recursos, que no debe preocupar al poder.

Pero un sistema que niega un derecho a quien lo merece y lo otorga a quien no debe es un sistema enfermo y malvado. O bien porque está mal montado, o bien porque está en las peores manos.